

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 20.795 · 1974

ADMINISTRACIÓN NACIONAL - PRESUPUESTO NACIONAL - LEY 20659 - ...

Boletín Oficial, 4 de noviembre de 1974 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Administración Nacional - Presupuesto Nacional - Ley 20659 - Ejercicio 1974

PRESUPUESTO

Incremento de erogaciones

LEY N° 20.795

POR CUANTO:

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°. Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional a incrementar las erogaciones del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1974, hasta la suma de dos mil quinientos millones de pesos (2.500.000.000) para la atención de:

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se tomará de rentas generales con imputación a la misma.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires a los veintisiete días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE – R. A. LASTIRI

Aldo H. N. Cantoni – Ludovico Lavia.

– Registrada bajo el N° 20.795 –



VEREDICTA LEYES

Administración Nacional - Presupuesto Nacional - Ley 20659 - Ejercicio 1974. Texto original, como s...

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).